



**SEGUNDA ACTA DE SESIÓN 2024.
PRIMERA SESION ORDINARIA
26 DE NOVIEMBRE DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 26 de noviembre de 2024, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 11, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 60 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, JOSÉ ALBERTO ÁGUILA TORRES, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ**, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	Presente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Ausente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	Presente
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 03 de los 04 integrantes que conforman la comisión edilicia, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. Solicito la justificación de la ausencia del C. José Alberto Águila Torres debido a que por cuestiones de agenda no pudo asistir a la sesión de instalación de la comisión edilicia de juventud celebrada el 09 de octubre de la presente anualidad, así como la justificación de la inasistencia del C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, que por cuestiones de agenda no pudo asistir y nos ha hecho llegar su respectivo justificante, por lo que pido se pueda

PÁGINA 1 DE 6

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE COMISION EDILICIA DE JUVENTUD LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.



justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor

El C. Cristian Daniel Salas Bravo; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los tres integrantes presentes.-----

SEGUNDO PUNTO.- El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, **TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL REGIDOR VOCAL C. JOSÉ ALBERTO ÁGUILA TORRES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD.** Ciudadano; José Alberto Águila Torres, a partir de estos momentos usted es integrante de la comisión edilicia juventud de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por lo cual le pregunto: ¿Protesta usted respetar las leyes vigentes y desempeñarse leal y patrióticamente su cargo en apego al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en pleno beneficio de la sociedad ocotlense?-----

Responde el regidor: ¡si protesto!-----

- C. Cristian Daniel Salas Bravo "si así lo hicieren que el pueblo se lo reconozca, si no que se los demande"-----

TERCER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.**

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Toma de protesta de Ley del Regidor Vocal C. José Alberto Águila Torres, vocal de la comisión edilicia de Juventud.
3. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
4. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Juventud de fecha 09 de octubre 2024.
5. Presentación del Programa de Trabajo Anual 2024-2025 por el Coordinador del Instituto de la Juventud C. Jesús Gustavo Valle Según.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.





Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor

El C. Cristian Daniel Salas Bravo; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los tres integrantes presentes.-----

CUARTO PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD DE FECHA 09 DE OCTUBRE 2024.** Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor

El C. Cristian Daniel Salas Bravo; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los tres integrantes presentes.-----

QUINTO PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 POR EL COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD C. JESÚS GUSTAVO VALLE SEGÚN.** Quien nos acompaña el día de hoy y agradezco su presencia, Por lo que si es de autorizarse el uso de la voz pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
-----	--------	-------	------------------

PÁGINA 3 DE 6

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE COMISION EDILICIA DE JUVENTUD LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OCOTLÁN, JALISCO- ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PALACIO MUNICIPAL HIDALGO 03 CENTRO 47600 OCOTLÁN, JALISCO WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL.: 3929259940





1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor

El C. Cristian Daniel Salas Bravo; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los tres integrantes presentes.-----

Jesús Gustavo Valle Sahagún.- Inicialmente, es preciso ubicar a la ciudad en la cual vivimos, en la cual nos desempeñamos, y en la cual nos tocó Gobernar; es preciso reconocerla, utilizando la objetividad como referente para ello, es de vital importancia aceptar que es uno de los municipios más importantes del estado de Jalisco, que es una ciudad competitiva, con cultura, talento e industria, y un municipio que es motor económico. Lo anterior, bajo distintos esquemas de funcionamiento, así como de crecimiento, y desarrollo; ello, en virtud de la falta de un vínculo real, que propicie un trabajo social en conjunto por mejorar el estilo de vida de las personas que vivimos dentro de Ocotlán; ese vínculo que es necesario para garantizar la dignidad, el bienestar social, y la paz, mismo que, es el trabajo de un gobierno transparente y trabajador. Dicha problemática, o flaqueza, repercute de tal manera, que, el crecimiento municipal es micro, o bien, aislado, que al final, nos conducen al mismo destino, el cual es un desarrollo municipal que en algún momento para, por la discontinuidad de planes. Corolario a ello, se visualiza el mismo escenario para las juventudes, que es importante saber que, son el grupo social que estadísticamente, más cambios pueden llegar a generar dentro de una sociedad; ese escenario, que termina siendo muy peligroso, toda vez que, las juventudes somos un grupo social mermado, ignorado, infravalorado, y despotencializado, desde todos los puntos de vista, y tales situaciones ponen en un estado de riesgo a las mismas, respecto de la solución de conflictos, y superación de los mismos, ya que, cada problemática juvenil, será la última en atenderse, agregando lo ya comentado dentro del párrafo que antecede, la materia de juventudes, termina siendo 100 % olvidada, o desvirtuada, relativo al bienestar juvenil. Prueba viva de ello, es el hecho de que la oficina que representa a las juventudes del municipio de Ocotlán, no cuente legalmente con las facultades, atributos, funciones, derechos y obligaciones, adecuadas para la tarea que se supone debe de desempeñar; es decir, no hay un sustento real, reconocido por el estado, municipio, con el cual dicha dependencia pueda actuar completamente dentro de cualquier tema de juventudes, siendo una dependencia limitada a desarrollar únicamente la mitad, o menos del potencial para la cual fue creada; algo sin sentido. Lo ya





mencionado, cobra razón de ser, al momento de conocer el Plan Anual de Desarrollo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; el cual para su óptimo desarrollo requiere de las facultades más amplias reconocidas por el municipio, y posterior a ello, comenzar con un trabajo sustentado, y real, el cual, permita que la misma oficina sea más clara dentro de su campo de acción. Una vez dicho lo anterior, se presentan los ejes a los cuales se somete el Plan de Desarrollo Municipal de Juventudes. Dicho plan, tratara en potencia, cubrir con los aspectos generales, que los mismos, por ende, puedan llegar a trascender en los mayores campos posibles. Teniendo como prioridad, 7 ejes, los cuales, se explicarán y ejemplificarán a continuación. EJES:1.- Medio ambiente. 2- Propuestas de Campaña.3.- Consejo/Comité, Municipal Parlamentario de la Juventud.4.- Innovación.5.- Salud.6.- Academia.- 7.- Arte/Cultura/Creatividad. Estos ejes generales de acción en la juventud, requieren una organización estratégica, para que al momento del desarrollo e implementación, así como su materialización, estos de alguna forma, puedan beneficiar, impulsar y/o complementar el resto; así como a los que llamaremos, "proyectos de pase", los que serán como, proyectos de menor magnitud, pero que funcionen para potencializar a los proyectos madre, y/o, los que devengan de estos 7 ejes. Inicialmente ya se tienen algunas propuestas actividades y planes de desarrollo únicamente es importante mencionar y pedir a ustedes en lo personal como ciudadano que nos puedan apoyar en todos los temas de juventud en uso de sus facultades y atribuciones como regidores para poder llevar a cabo estos siete ejes dentro del ejercicio 2025 2026 son temas importantes y serios que al final de cuentas benefician a toda la población es una cantidad fuerte de población y que nos afecta directamente son temas que se van a estar replicando durante los tres años exponerlo ante ustedes y qué es necesario que tengamos en el uso de nuestras facultades durante los siete ejes que les estoy platicando estoy dispuesto a platicar con ustedes -----

-C. Alejandra Contreras Hernández.- Cuenten con el apoyo.-----

-C. Cristian Daniel Salas Bravo.- desde el día 1 creamos en esta comisión el proyecto de trabajo para reformar los artículos del reglamento de la coordinación de juventud ya vieron la primera iniciativa se presentó en la primera sesión de este mes se pasó a puntos constitucionales y reglamentos en conjunto con juventud para el dictamen se nos va a citar pronto espero contar con su apoyo en este tipo de iniciativas a favor de la juventud tenemos un municipio por el cual trabajar y sobre todo que le demos la importancia necesaria porque somos muchos jóvenes que no se les ha abierto ni brindado el espacio adecuado para podernos desenvolver como tal ahora nuestros jóvenes no necesitan más





que nunca acaban de pasar una pandemia de covid que fue muy difícil para ellos fue muy diferente para lo que nosotros vivimos creo que les hace falta mucho apoyo y hay que dárselos.-----

SEXTO PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; Asuntos Varios; Se informa que no existe ningún asunto vario que tratar.-----

SEPTIMO PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del séptimo punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.**- No habiendo más asuntos que tratar, concluyó **LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 11:11once horas con once minutos del día 26 de noviembre de 2024.-

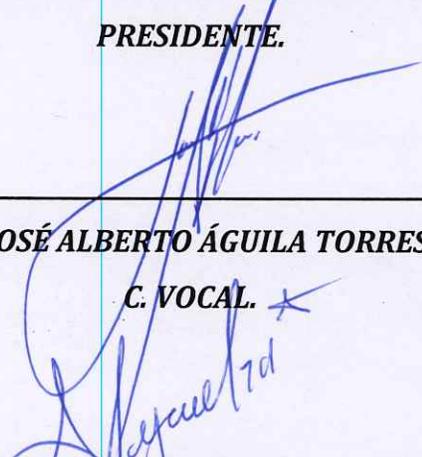
ATENTAMENTE

26 DE NOVIEMBRE DE 2024, OCOTLAN, JALISCO

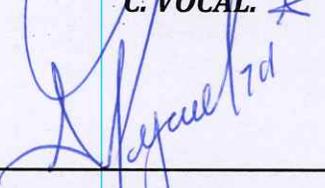
**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
PRESIDENTE.



C. JOSÉ ALBERTO ÁGUILA TORRES
C. VOCAL.



C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ
VOCAL.

PÁGINA 6 DE 6

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE COMISION EDILICIA DE JUVENTUD LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

